

Aprobada en
sesión Comisión HACIENDA
26/05/22

298

26 MAY 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN ADITIVA No. _____ DE 2022 A LA PROPOSICIÓN 350 DE 2021.

APROBADA EN:

TEMA: Proposición aditiva a la Proposición 350 de 2021 sobre "Gastos en imagen y publicidad en el Distrito Capital".

FACULTADES: En ejercicio de la función de control político del Concejo Distrital prevista en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, en armonía con los artículos 3, 52, 53, 54 y 85 numeral 2 del Acuerdo 741 de 2019 modificado por el Acuerdo 837 de 2022.

OMÍTASE LA CITACIÓN A: Dr. William Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Dra. Nidia Rocio Vargas, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil; Dra. Diana Alejandra Rodríguez, Dra. Diana Alejandra Rodríguez, Directora Departamento Administrativo de Espacio Público DADEP; Dr. Diego Andrés Moreno Bedoya, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB; Dr. Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD; Dra. Martha Lucía Villa Restrepo, Directora Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP; Dra. Luz Mary Cárdenas, Gerente de la Lotería de Bogotá; Dr. Alejandro Rivera Camero, Director Instituto para la Economía Social - IPES; Dr. Alexander Rubio Álvarez, Director Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; Dr. Carlos Enrique Marín, Director Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON; Dr. David García Rodríguez, Director de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Dr. Patrick Morales Thomas, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Dra. Margarita Díaz Casas, Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Dra. Catalina Valencia Tobón, Directora del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; Dra. Ana María Ruiz, Gerente Canal Capital; Dra. Martha Liliana Perdomo, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Dr. Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER; Dra. Adriana Estrada, Directora Instituto Distrital de Protección Animal IDPYBA; Dr. Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Dr. Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Mantenimiento Vial; Dra. Ana María Zambrano, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; Dr. Juan Carlos López, Director Caja de Vivienda Popular; Dra. Luz Amanda Camacho, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP; Dr. Juan Guillermo Jiménez, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; Dra. Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Dra. Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Dr. Alfredo Bateman Serrano; Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Dra. Margarita Barraquer Sourdís, Secretaria Distrital de Integración Social; Dra. Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Dra. Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Dra. María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Dr. Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Dra. Karol Fajardo Mariño, Directora General del Instituto Distrital de Turismo.

CITADOS: Dra. María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Dr. Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Glenda Martínez Osorio, Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones; Dr. Felipe Andrés Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Dr. Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Dr. Álvaro José Rengifo, Gerente General de Transmilenio S.A.; Dr. Leonidas Narváez, Gerente General del Metro de Bogotá; Dr. Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Dra. Catalina Valencia

298

26 MAY 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA: 14-Nov-2019

Tobón, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; Dr. Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC; Dra. Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR.D.

Invitados: Dr. Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Dr. Julián Pinilla Malagón, Personero de Bogotá D.C.; Dr. Ramón Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

CUESTIONARIO

- I. **PARA CADA UNA DE LAS ENTIDADES TANTO DEL SECTOR CENTRAL COMO DESCENTRALIZADO**
 1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a la Oficina de Comunicaciones y Prensa o su equivalente para la vigencia 2022?
 En este punto es preciso discriminar:
 - a) Rubro
 - b) Concepto del gasto
 - c) Por proyecto de inversión si aplica
 - d) Porcentaje de ejecución de ese presupuesto general asignado a la fecha
 2. Respecto de esas Oficinas de Comunicaciones y Prensa o su equivalente responder lo siguiente para la presente vigencia:
 - a) Número de contratistas asignados
 - b) Valor total de esa contratación
 - c) Número de contrato, objeto, nombre del contratista y valor de los honorarios
 3. ¿Cuenta la entidad con un plan de comunicaciones para la vigencia 2022? De ser afirmativa la respuesta adjúntelo junto con el seguimiento realizado en lo corrido del año.
 4. ¿Cuál es el presupuesto destinado para pauta publicitaria en medios para la vigencia 2022?
 5. Indicar si la entidad durante la vigencia 2022 ha suscrito contratos o convenios interadministrativos con el propósito de desarrollar divulgación institucional, específicamente de sus proyectos, programas o campañas misionales. En este punto es preciso identificar el número del contrato, objeto, contratista, valor inicial, adiciones, plazo, prórrogas y link del SECOP.
 6. Informar todos y cada uno de los contratos que se hayan suscrito para la presente vigencia relacionados con comunicaciones internas y externas, posicionamiento de imagen, gestión de espacios publicitarios, centrales de medios, divulgación de programas o políticas, y en general cualquier contratación relacionada con los temas descritos. La relación deberá contener la siguiente información y deberá ser allegada en un cuadro de Excel editable en el mismo orden que se propone a continuación:

298

20
26 MAY 2022

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 01
		FECHA 14-Nov-2019

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	Número del contrato	Objeto	Valor total	Identificación SECOP	Contratista	Plazo
---------------------------	------------------	---------------------	--------	-------------	----------------------	-------------	-------

II. PARA LA OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1. ¿Existen indicadores de gestión que permitan establecer si el presupuesto comprometido por la Oficina Alta Consejería de Comunicaciones tiene impacto positivo frente a las políticas públicas de la administración para la vigencia 2022?
2. Indique cuáles son los contratos suscritos en la presente vigencia con personas jurídicas o naturales especializadas en:
 - ✓ Asesorías en estrategia de comunicación.
 - ✓ Producción de contenidos (TV, radio, otros).
 - ✓ Diseño, manejo y pauta de redes sociales (desde el diseño hasta la publicación).
 - ✓ Diseño y manejo de páginas web.
 - ✓ Publireportajes en medios de divulgación nacional, local y comunitaria (impresos web, redes, TV y radio).
 - ✓ Realización de eventos (foros, seminarios o de cualquier otro tipo).
 - ✓ Relacionamiento público con prensa y publicidad.
 - ✓ Relacionamiento y promoción con líderes de opinión y/o influenciadores.

Discrimine por número del contrato, objeto, contratista, valor inicial, adiciones, plazo, prórrogas y link del SECOP.

Cordialmente,


HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
 Concejal de Bogotá D.C.
 Citante y Vocero Partido Centro Democrático

CONCEJO DE BOGOTA 26-05-2022 01:18:14

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE7258 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: 410 OFICINA 410/AMIN MARTELO HUMBERTO RAFAEL

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/CA

ASUNTO: PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION 350 DE 2021

OBS: ---

